



“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 21/06/2017.

2. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.

- Ord. N° 1975 de fecha 27/06/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.
- Ord. N° 1880 de fecha 27/06/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.

3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión

- Ord. N° 1989 de fecha 30/06/2017, “Reposición y Normalización Dependencias Municipales, Talcahuano”.

4. Informe Comisión de Salud.

- Ord. N° 1992 de fecha 30/06/2017, “Construcción Servicio Médico Legal de Cañete”.

5. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

- Ord. N° 1987 de fecha 30/06/2017, “Transferencia Reducción Déficit Hídrico Provincia de Arauco”.

6. Informe Comisión de Medio Ambiente.

- Ord. N° 1553 de fecha 23/05/2017, solicita aprobar pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.
- Ord. N° 1720 de fecha 06/06/2017, solicita aprobar pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.
- Ord. N° 1973 de fecha 27/06/2017, solicita aprobar pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.

7. Informe Comisión de Gobierno.

- Ord. N°1993 de fecha 30/026/2017 “Conformación de un Sistema Regional de Incentivos para la atracción, inserción y retención del capital humano calificado (KHC) en la región del bío bío.
- Ord. N° 1990 de fecha 30/06/2017, solicita designar representantes para subcomisión de trabajo para desarrollo de Convenio de Programación de Carabineros.

8. Informe Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo.

- Ord. N° 1988 de fecha 30/06/2017, “Transferencia Fortalecimiento del Rock como producto turístico regional”.
- Ord. N° 1991 de fecha 30/06/2017, Subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Santa María, comuna de Coronel”, año 2017.

9. Varios.

Concepción, 05 de julio del 2017.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 13/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional
Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez
Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. ARMSTRONG SOTO EMILIO
3. AVILA PARADA JAVIER
4. BADILLA COFRE PATRICIO
5. BELLOY MERINO JAVIER
6. BENITEZ SILVA AHIMALEC
7. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
8. CONCHA HIDALGO TANIA
9. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN
10. FUENTES FUENTES CRISTIAN
11. GUTIERREZ MORALES OSCAR
12. JARA ARANEDA JAIME
13. LARA CHANDÍA PATRICIO

14. LYNCH GAETE PATRICIO
15. LOPEZ FERRADA JUAN
16. LOPEZ FARIS JORGE
17. MELITA VINETT LAUTARO
18. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO
19. MORALES BURGOS MARIO
20. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
21. RIQUELME ARELLANO DIMITRI
22. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO
23. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
25. SEPÚLVEDA PINO GINA
26. WEISSE NOVOA FLOR
27. YAÑEZ SOTO ALICIA.

CONSEJERO INASISTENTE

28. ANDRADES ANDRADES JOHN

A cinco días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 15:44 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía da inicio a la presente sesión.

Como primer punto de la tabla somete a votación la siguiente propuesta de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 21/06/2017.

Votación que se realizará a mano alzada, debido a un problema con el sistema electrónico.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 21/06/2017.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: ARMSTRONG, BADILLA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que lamentablemente aún no se puede reiniciar el sistema de votación, y mientras ello no suceda van a votar a mano alzada.

1.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, saluda a los Consejeros y a las Consejeras y al público presente, e indica que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 1975 de fecha 27/06/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío. Sobre las solicitudes de inmueble ubicado en:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Cracovia N°2899, sitio 2, Pobl. El Triángulo, Hualpén	Club de Rayuela Arturo Prat Chacón	5 años
Hungría N° 2899, Sitio 1, Pobl. El Triángulo, Hualpén	Club Deportivo el Triangulo	5 años

Menciona que con los antecedentes expuestos en el oficio la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord N° 1975 de fecha 27/06/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 1975, que contempla 2 inmuebles de acuerdo a la siguiente tabla:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Cracovia N°2899, sitio 2, Pobl. El Triángulo, Hualpén	Club de Rayuela Arturo Prat Chacón	5 años
Hungría N° 2899, Sitio 1, Pobl. El Triángulo, Hualpén	Club Deportivo el Triangulo	5 años

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N°

18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. Nº E-23763 del 19-06-2017	Cracovia Nº 2899, sitio 2, Pobl. El Triángulo, Hualpén. Rol Avalúo: 5260-3 Expediente Nº8CGC3153	Club de Rayuela Arturo Prat Chacón	5 años
Ord. Nº E-23764 del 16-06-2017	Hungría Nº 2899, sitio 1, Pobl. El Triángulo, Hualpén. Rol Avalúo: 5260-3 Expediente 8CGC3157	Club Deportivo El Triángulo	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Indica que analizaron el Ord Nº 1880 de fecha 16/06/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío, sobre las solicitudes de inmueble ubicado en:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Camino Público a Chillancito s/n, Sitio 1A-1, Sector San Onofre, Hualqui	Ilustre Municipalidad de Hualqui	5 años
Camino Público a Chillancito s/n, Sitio 1A-7, Sector San Onofre, Hualqui	Sociedad Mutualista Villa San pedro de la Paz	5 años

Dice que la comisión por unanimidad toma el acuerdo de dejar pendiente el Ord. Nº 1880 de fecha 16/06/2017, para contar con mayores antecedentes y solicitando la invitación del Municipio de Hualqui, así también de los funcionarios de la Seremi de Bienes Nacionales para tratar el tema.

En Varios indica que el Equipo de Áreas Metropolitanas del GORE presenta "Plan de Movilidad Sostenible para el Área Metropolitana de Concepción". Explican que con este se pretenden identificar las necesidades de los grupos sociales que habitan la ciudad, desde el punto de vista de la calidad de los viajes que se realizan en la ciudad, diferenciando entre mujeres, hombres, ancianos, personas con movilidad reducida, jóvenes, niños etc. Analizando sus puntos de origen y destino, modos utilizados, trayectos, motivos de desplazamiento, etc. Además señalaron que este plan podría potenciar otros instrumentos como el Plan de descontaminación, el Plan de transporte público, entre otros. El estudio estaría conformado por 4 etapas que involucra actividades en las once comunas que forman parte del Área Metropolitana orientadas a la ciudadanía con el fin de fortalecer la identidad con el área y educar a la población en temas de movilidad. Como producto se espera contar con un Plan Plurianual de inversiones en materia de movilidad sostenible, incluyendo temas como el desplazamiento vertical, el que debe ser mirado en forma sistémica y con visión de conjunto para todo el territorio. Para ello el equipo de Unidad de áreas metropolitanas, se encuentra disponible para apoyar jornadas de capacitación en este tema y en todo lo que signifique instalar el pensamiento metropolitano en los 28 CORES.

Luego de algunas consultas realizadas por los CORES presentes indica que la comisión acuerda exponer temas antes de dar comienzo a la Sesión

Ordinaria, esto sería en 2 jornadas de 15 minutos y finalizar con la propuesta final en una reunión de Sesión Extraordinaria del Consejo.

Señala que en Varios así también la Comisión solicita se trabaje en una calendarización comunicacional de hitos sobre el programa Chatarrización en las 4 provincias de la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como ha expuesto la Presidenta de la Comisión, dice que ha relevado una temática que está siendo trabajado por el Gobierno Regional, que significa un departamento de áreas metropolitana, la cual está contemplado dentro de las facultades y distribuciones que van a asumir en el futuro los Gobiernos Regionales y de los cuales el Consejo Regional va a ser parte y por eso la importancia de que empiecen a involucrarse en el contenido de lo que se está hoy día analizando en el Congreso y que en el corto plazo lo más probable es que sea ley, por ello la propuesta de que se generen algunas jornadas de capacitación en materias de descentralización, y la legislación que se está discutiendo en el Congreso, porque es importante empoderarse en la materia, también la propuesta de que dado que en las Comisiones no asiste el 100% de los Consejeros, se pueda plantear también en esta sesión en pleno, al inicio de la sesión algunos contenidos de tal forma que todos tengan la misma información.

En el sentido que aún no se ha arreglado el sistema de votación, continuarán con la votación a mano alzada.

Saluda a los alumnos de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Públicas de la Universidad San Sebastián, a cargo del Carlos Moncada Viveros, docente de Ciencias Políticas y Administración Pública, señala que han tenido varias delegaciones en esta materia y considera que es importante que se conozca la labor del Consejo Regional, sobre todo el proceso de construcción de tomas de decisiones que se realicen en estas sesiones con los 28 Consejeros de la región.

Indica que también se encuentra presente el Alcalde de Talcahuano don Henry Campos, y con personal de la Municipalidad, el Secplan, y al Director de INDAP don Andrés Castillo.

2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión menciona que analizaron el Ord. N° 1989 de fecha 30/06/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Reposición y Normalización Dependencias Municipales, Talcahuano", fuente de financiamiento FNDR, código BIP 30102633-0.

Dice que el proyecto cuenta con un convenio vigente con la Resolución N° 232 del 27.11.2012 y un avance en terreno actual de un 90%, la Municipalidad de Talcahuano como unidad técnica realizó un proceso de licitación, el modelo de licitación a diferencia de lo habitual consideró la contratación de una empresa en un solo contrato el desarrollo de los diseños y la ejecución de las obras y equipamiento asociados al proyecto.

El proyecto en su concepción original involucró 3 edificios, la reposición del edificio consistorial y la normalización y ampliación del denominado edificio público, y la normalización y ampliación del edificio del Ex Liceo C-25, una obra contratada y con un avance de ejecución de un 30%, se observa la necesidad de mejorar la variable de deficiencia energética y aumento de estándar de confort, haciendo obligatorio iniciar un proceso de reevaluación ante el Ministerio de

Desarrollo Social, situación requerida en base a los edificios actuales consistoriales que se están ejecutando y que éste por ser un proyecto del 2010 no lo consideró en los costos.

Previo a lo anterior se optó por avanzar autorizando modificaciones del contrato dentro de las atribuciones del ejecutivo y dentro del 10% que se encontraba en la misma solución, y que permitieron no paralizar la obra, todo lo anterior con autorización de Desarrollo Social y dentro de los costos con un valor m2 de un edificio consistorial. El detalle de equipamiento y mejoramiento de estándar asociadas a las eficiencias energéticas, y mejoramiento de condiciones de operaciones y mantenimiento que se verán reflejados durante la operación para los 3 edificios involucrados en el proyecto. Para avanzar se tomó la determinación de tramitar una modificación con la empresa que está construyendo y que está a cargo del proyecto, como estrategia consensuada considerando lo avanzado de las obras civiles del edificio consistorial y por sobre todo impedir que a causa de los tiempos lógicos asociado a la gestión de recursos adicionales, tramitaciones administrativas correspondientes, se produjera una paralización prolongada de las obras y que debiera asumir por este concepto nuevos contratos asociados, se optó por orientar los fondos asignados a los 3 edificios involucrados en el proyecto, para cubrir la totalidad de los requerimientos del mejoramiento de estándar de solo 2 edificios, el edificio consistorial y el edificio ex Liceo C- 25, modificación que se encuentra aprobada con todos los trámites correspondientes según contrato que se adjunta.

Dice que este proyecto tuvo 4 modificaciones y tenía un costo del contrato total de \$8.451.723.599.- el requerimiento de recursos adicionales para el tercer edificio y que ahora es de \$3.462.820.178.- y el equipamiento \$193.181.777.- lo que hace un total de \$3.656.001.955.-

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos adicionales para el proyecto "Reposición y Normalización Dependencias Municipales, Talcahuano", código BIP 30102633-0, por un monto total de M\$3.656.001.- con cargo a la línea presupuestaria Gobernanza del Presupuesto de Inversiones FNDR 2017.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1989 de fecha 30/06/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Reposición y Normalización Dependencias Municipales, Talcahuano", por un monto total de M\$3.656.001.- votación que se realiza a mano alzada.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30102633-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.656.001.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que como es la costumbre, cede la palabra al Alcalde de la comuna de Talcahuano.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO SR. HENRY CAMPOS C., Saluda a cada uno de los Consejeros Regionales, particularmente da las gracias

por intermedio del Presidente del Consejo a todo el Consejo Regional por la aprobación de este proyecto que viene solo en beneficiar a quienes son los usuarios y profesionales que hoy día asisten en la administración pública en Talcahuano porque les va a terminar de consolidar todo lo que se refiere la administración pública municipal, a mejorar las instalaciones, consolidar el proceso de reconstrucción de lo que es la Municipalidad de Talcahuano y como lo reiteró y lo vuelve a reiterar, mejorar la infraestructura para los vecinos que hoy día se atienden en los edificios públicos, particularmente hoy día es el edificio donde se encuentra la Dirección de Desarrollo Comunitario y además viene a colocar mejores condiciones de infraestructura y laborales para los funcionarios públicos de la comuna, por tanto se encuentra muy agradecido y dicho sea de paso agradece al Presidente del Consejo y a todo el Consejo Regional por esta aprobación.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Coincide y reitera lo que señaló en la Comisión ayer, referente a que se ponía culminación con este proyecto lo que era el proceso de reconstrucción posterior al terremoto y todo lo que significó en tragedia material y humana para el puerto de Talcahuano, por tanto expresa su felicidad porque el proyecto se haya aprobado y felicita a la gente de la ciudad de Talcahuano, así como la administración actual que le toca recibir y llevar adelante la culminación de este proceso.

3.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud indica que la Comisión se reunió con fecha 04.07.2017 para analizar como único punto en tabla el Ord. N° 1992 de fecha 30.06.2017, que somete a conocimiento la modificación de la ficha IDI del proyecto "Construcción Servicio Médico Legal de Cañete", Código BIP N° 30109577, el cual tiene un monto aprobado total para su ejecución de \$1.733.296.000.- según lo establece Certificado CORE N° 4884/o4 de fecha 01 de marzo del 2016.

Para éste análisis se cuenta con la presencia de la Sra. Luz Marina Leal, Jefe del Departamento de Control de Gestión del Gore, quien explicó sobre el cambio y aumento de ítem en este proyecto. Se señala que con fecha 27-04-2017 a Desarrollo Social, se solicitó cambio en la ficha IDI a solicitud de la unidad técnica y formuladora para incorporar el ítem de "Consultoría" que se traducía en el ítem "Otros", condición indispensable para ejecutar el proyecto. El proyecto obtuvo su nueva recomendación técnica por parte de Desarrollo Social el 24.05.2017, de acuerdo a solicitud de la Unidad Técnica. Los nuevos montos reevaluados se detallan en el siguiente cuadro y corresponden al calendario de financiamiento de acuerdo a la ficha IDI 2017:

Ítems proyectos	Montos aprobados CORE 2016. (Ficha IDI 2016)	Montos reevaluados según ficha IDI 2017 (M\$)
Obras civiles	1.455.157	1.595.880
Gastos Administrativos	9.804	10.752
Equipamientos	42.203	46.287
Equipos	201.907	221.432
Otros gastos	24.225	0
Consultoría	0	26.570
Totales	1.733.296	1.900.922

Cabe destacar que esta modificación presupuestaria es por actualización de la moneda al 2017, por lo que no implica montos extras solicitados.

Manifiesta que la Comisión, analizados los antecedentes, recomienda a la sala, aprobar la reevaluación realizada al proyecto "Construcción Servicio Médico Legal de Cañete", por parte del Ministerio de Desarrollo Social en cuanto a la incorporación del ítem Consultorías, considerando los nuevos montos de la ficha IDI 2017, los que corresponden a la moneda real de la Ficha IDI 2017, por un monto total de M\$1.900.922.- Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación esta nueva decisión con respecto a la "Construcción Servicio Médico Legal de Cañete", que significa una actualización de la ficha IDI y una actualización de la moneda en la cual estaba referida que define un monto total actualizado al 2017 de M\$1.900.922.- votación que se realiza a mano alzada.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CAMBIO Y AUMENTO DEL ÍTEM PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL DE CAÑETE", CÓDIGO BIP 30109577-0, LOS NUEVOS MONTOS SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO Y LOS MONTOS REEVALUADOS CORRESPONDEN AL CALENDARIO DE FINANCIAMIENTO DE ACUERDO A LA FICHA IDI 2017 SEGÚN SE INDICA:

ITEMS PROYECTO	MONTOS APROBADOS CORE (M\$) (CERTIF. N° 4884/o4 (01/03/2016))	MONTOS REEVALUADOS SEGÚN FICHA IDI 2017 (M\$)	MONTOS EXTRAS SOLICITADOS (M\$)
Obras Civiles	1.455.157	1.595.880	0
Gastos administrativos	9.804	10.752	0
Equipamientos	42.203	46.287	0
Equipos	201.907	221.432	0
Otros gastos	24.225	0	0
Consultoría	0	26.570	0
TOTALES	1.733.296	1.900.922	0

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁNEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica, antes de la entrega del informe de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos donde se trata el Ord. N° 1987, relacionado con un proyecto que fue aprobado por la Comisión de Fomento Productivo, que después ingresó a reevaluación en la Comisión de Gobierno, donde la Comisión de Fomento lo dejó para un estudio posterior, y éste Presidente se encuentra con que dicho ordinario, el 1987, que ahora viene con fecha 30.06.2017, que es el mismo proyecto que se analizó en su momento en la Comisión Fomento, ha sido pasado a la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos. Agrega que hace algún tiempo, algunos Presidentes de Comisiones expresaron molestia, porque proyectos de conocimiento en Comisión eran pasados a otras Comisiones, y aquí han llegado a una situación peor, un proyecto que estaba siendo analizado en una Comisión fue trasladado a otra Comisión para la votación, por ende como moción de orden solicita que este proyecto vuelva a la Comisión de Fomento para análisis o en caso contrario, volver a analizarse en conjunto entre la Comisión Agrícola y la Comisión de Fomento Productivo, respetando a la Comisión de Fomento Productivo como corresponde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que en el fondo se plantea un incidente de procedimiento que van a tener a resolver, algún mecanismo para poder ver si

efectivamente ven el informe de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos en relación a este proyecto.

No sabe si quedó claro al resto de los Consejeros, pero a modo de resumen indica que el Consejero Belloy plantea que este es un proyecto que pasó por la Comisión de Fomento Productivo tiempo atrás en un proceso de reevaluación, que quedó pendiente de aprobación ese proyecto, no se aprobó, la Comisión tomó la decisión de dejarlo pendiente, pero que ahora ingresó por la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos el mismo proyecto y en la Comisión Agrícola Y Recursos Hídricos fue aprobado.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Dice que es efectivo que ha habido situaciones de algunos proyectos que se indican que no corresponden el trato o la vista en alguna Comisión, y de acuerdo a lo que sea leído en la Comisión de Fomento Productivo, si es así, no recuerda exactamente, pero si fue así no va a discutir ni dudar lo que está diciendo el Consejero Belloy, pero quiere decir que la propuesta manifestada implica un retraso para la provincia de Arauco para uno de los temas que han puesto en prioridad como es el abastecer de agua potable para consumo humano a las zonas de la región, y afecta a la provincia de Arauco, por tanto más allá de los errores administrativos en el hecho de poner en una u otra Comisión, porque eso lo tienen que ver las personas mandatadas para eso y que son las responsables de ubicar en la Comisión que corresponda el proyecto determinado, cree que lo que tienen que pensar es en los habitantes de la provincia de Arauco porque este es un proyecto que va a todas las comunas de la provincia de Arauco, en donde es una necesidad, una emergencia, una urgencia social, lo que es abastecer de agua, por lo tanto lo que pide es que este proyecto pase como está, además que fue aprobado por unanimidad, y nadie hizo observaciones al respecto, de lo contrario se hubiera visto en la propia Comisión, por ende más que pensar en el procedimiento administrativo, pide que lo vean y piensen en los ciudadanos y en el fin y fondo del proyecto, que es trabajar por el agua potable.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que hay 5 palabras solicitadas, las que otorgará, pero pide a cada uno de los intervinientes que intervengan no más allá de un minuto, la idea es que hay una moción de orden de previa discusión con respecto al informe de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, siendo lo que deberían votar primero.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Indica que hablará con absoluta libertad porque no es Presidente de ninguna Comisión, por lo tanto no es parte interesada en el tema, pero cree que debe haber un mínimo de coherencia y respeto entre las Comisiones que funcionan en el Consejo, considera que el Consejero Belloy tiene razón, cree que si este es un proyecto que se vio hace tiempo atrás y se dejó postergado, desde su punto de vista no genera una urgencia inmediata y vital, si no que perfectamente se puede ver en el próximo Consejo y cree que esto debe zanjarse, o bien pasa a la Comisión de Gobierno para que fije procedimiento con respecto a oficios, cosa que también le pasó cuando fue Presidente del Consejo, ya que hay un oficio en que se está en la disyuntiva si va a una u otra Comisión porque podría ser mérito de una u otra Comisión, pero en este caso ya lo estaba viendo una Comisión, por ende lo coherente es que lo que siga viendo la Comisión, independiente de quien sea y quien la presida, y cree que si ya lo vieron y se postergó una vez, es porque el proyecto no es de vital urgencia, y por tanto por un mínimo de respeto entre los Consejeros debiera postergarse y verse en la Comisión que corresponde, si es que así lo determina la Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Explica, para que los Consejeros lo tengan claro, esto no es un proyecto de agua para consumo

humano, éste es un proyecto de riego de fomento productivo agrícola, pero fomento productivo, por lo tanto aquí no hay ningún ser humano que se esté quedando sin el vital elemento, porque no aprobaron este proyecto y quiere hacer una aclaración, referente a que este es un proyecto que fue aprobado por cerca de MM\$1.300.- para que fuesen beneficiados un poco más de 600 usuarios, hoy día viene a una reevaluación manteniendo el monto cercano a los MM\$1.300.-, pero con una reducción a la mitad de los beneficiarios, ese es el tema principal.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Coincide con lo que indica el Consejero Belloy, y piensa que se debe tener cuidado de que si se va a ver en una Comisión se retire y pase a otra, cree que eso es lo más serio, porque se presta para alguna confusión y mala interpretación, por tanto está de acuerdo con el Core Belloy, que regrese a la Comisión de Fomento Productivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Le llama poderosamente la atención el hecho de que esto haya tenido un cambio de Comisión, algunos podrían decir que se están cambiando los proyectos para ver en qué Comisión son aprobados, lo cual genera una sensación de poca seriedad y desorden, por lo tanto comparte algunas de las visiones que han planteado los Consejeros en realizar, a lo menos un protocolo mínimo de respeto entre las Comisiones.

Indica que lo segundo que le llama poderosamente la atención y entiende que hay alguien del INDAP acá, por tanto cree que podría aprovechar a preguntar algo o en algún otro momento, pero considera extraño que, era 600 los beneficiarios y ahora hay 300. Solo destaca ambos puntos que le llama poderosamente la atención.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que esas preguntas es materia de discusión de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Manifiesta que no sabía y no recordaba que se estaba viendo en la Comisión de Fomento Productivo, agrega, según su opinión, es un proyecto que debe ser tratado en la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos y se trata de reducción déficit hídrico, siendo ese el proyecto, segundo, quiere recordar al Consejero Belloy que la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos no está limitada a los APR, sino que es el tema hídrico en la región.

Tercero, dice que la tabla estuvo en poder de los Consejeros desde la semana pasada, y si este tema se hubiera tratado al inicio de la sesión, seguramente habrían escuchado, pero se dieron el trabajo de escuchar a los profesionales que en aquel momento estuvieron e hicieron una muy buena presentación que justifica las dudas que hoy día están planteando, porque se reduce el número de beneficiarios con los mismos recursos y la respuesta es porque se mejora la calidad del servicio prestado, por tanto cree que se debe sacar alguna lección de esta situación porque no es la primera vez que esto pasa, considera que tienen que formular un protocolo de qué manera o a qué Comisión pasan los distintos proyectos, y pide excusas por explayarse en un segundo más, ya que tiempo atrás se distribuían los distintos proyectos en relación al presupuesto, es decir a las partidas presupuestarias, si este proyecto estaba financiado por una partida presupuestaria, todos los proyectos que estaban en esa partida iban a la Comisión a, b, c, y si lo recogen no van a tener nunca más ese problema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Expresa que tiene un dilema que lo plantea honestamente, siente que hay una moción de orden que se debe votar en algún minuto y tiene que ver con el hecho de que el Presidente de la Comisión de Fomento Productivo reclama que un proyecto que se estaba viendo en esa

Comisión, hoy día sea visto por otra Comisión, y se plantea que vuelva a la Comisión de origen.

Indica que en este minuto hay 5 palabras solicitadas extras, fuera de las 5 iniciales, lo que pide es que sean breves pero que además se refieran sobre la moción de orden, porque además hay temas de fondo que están planteando que deberán ser discutidos en la Comisión de Gobierno o en otra instancia, pero no van a ser discutidos acá, porque de lo contrario estarán toda la sesión en función a esta temática, por ello solicita, si es que mantienen los Consejeros la palabra solicitada, que sean breves y que se refieran solo a la moción de fondo, que tiene que ver con el hecho de que exista un proyecto que fue tratado en una Comisión, que quedó pendiente en esa Comisión, y que hoy día fue tratado en otra Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Indica que no hará uso de su palabra.

CONSEJERA REGIONAL SR.TA. TANIA CONCHA H., Se suma a las palabras, porque no puede haber sido más bien dicho, del Consejero Muñoz, pero solicita que se vote la moción y no continuar con la discusión, y que ella se realice en la Comisión de Gobierno.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Reitera que efectivamente el cambio de Comisión cuando se dio una discusión previa donde se hicieron observaciones quedó en status quo éste proyecto, a partir de las observaciones que se hicieron, agrega que participó en esa Comisión y ayer lamentablemente en la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos no estuvo presente, porque presidía la Comisión de Desarrollo Social, pero le hubiera interesado, a propósito de la seriedad y continuidad que hay que dar a las discusiones con respecto a la Comisión, por ende cree que debe volver a la Comisión de Fomento.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Comparte las opiniones de los Consejeros, pero se trata de un proyecto de la provincia de Arauco y a su vez indica que conocen con antelación los temas, y se pregunta por qué en la Comisión no se plantea esta moción de orden, por qué tienen que estar en la sesión y dar un espectáculo, sobre si corresponde o no, y más encima que se trate de un proyecto de Arauco, no puede poner en tela de juicio a los beneficiarios por un tema de error de forma que es propia del Consejo, y acepta que debe haber un protocolo que se pueda decidir correctamente a qué Comisión van los determinados proyectos, pero es inaceptable venir a la sesión y recién aquí a presentar si corresponde o no a tal o cual Comisión y menos tratándose de un proyecto de la provincia de Arauco, por lo tanto acepta todos los argumentos, pero en este caso en particular va a poner primero a los vecinos antes que todo, porque ya se discutió en la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que están retrasando un proyecto que es necesario, pero quiere ir un poco más de fondo y últimamente el Consejero Melita le lee el pensamiento porque lo que pasa es que hacen el ridículo en las sesiones, por tanto aquí debe haber un cambio en las Comisiones, porque decir que la vean en la otra Comisión, quien cambia es el Presidente, pero los 28 Consejeros están en todas las Comisiones, qué pasa, se pregunta si se quieren lucir los Presidentes de las Comisiones o quieren solucionar los problemas de la gente, aquí se presentó un reglamento que lo rechazaron, pero todo ello estaba contemplado, fueron a Santiago con algunos Consejeros, donde les preguntan si es la Comisión especializada, y en el Consejo no hay ninguna Comisión especializada, va lo que cada uno puede saber y ver en la propia zona, y ello considera que no se puede continuar, por lo tanto pide que voten este proyecto y lo aprueben porque por algo se pidieron modificaciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Considera, sólo en el ámbito de evitar la contienda entre 2 Comisiones, que lo lógico y razonable, porque además se debe resolver un tema de orden interno de funcionamiento, propone que se radique el análisis de fondo y la forma en la Comisión de Gobierno, y no va a opinar sobre el fondo del tema, porque está inhabilitado por razones laborales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En función de las mociones que fueron presentadas, lo primero dice que es la moción del Consejero Belloy, quien plantea que este es un proyecto que se vio en la Comisión de Fomento Productivo y que debiera volver a verse en la Comisión de Fomento Productivo y por tanto no haberse cursado la discusión que se hizo en la Comisión de Recursos Hídricos, de tal forma que someterá a votación eso.

VOTACIÓN N° 05:

POR 12 VOTOS EN CONTRA, 12 A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES. NO SE GENERA ACUERDO EN LA MOCIÓN DE VOLVER EL ORD. N° 1987 A COMISIÓN DE FOMENTO QUE YA LO HABIA ANALIZADO ANTES.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Considera decir “aquellos que estén en contra del Consejero Belloy”, encuentra que es más pertinente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que no es pertinente, indica, en atención a resultado anterior, que someterá a votación nuevamente la moción.

VOTACIÓN N° 06:

POR 13 VOTOS EN CONTRA, 12 A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES. SE RECHAZA LA MOCIÓN DE VOLVER EL ORD. N° 1987 A COMISIÓN DE FOMENTO QUE YA LO HABIA ANALIZADO ANTES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dado el caso, señala que se rechaza la moción presentada y se prosigue con el informe de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, y se vota el proyecto en forma inmediata.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Quiere aprovechar de argumentar el por qué hizo un cambio de votación, ya que aquí la Consejera Flor Weisse, le ha comentado en innumerables ocasiones la dificultad que tiene el sector en esta materia, así que cree que tal como lo dicen algunos Consejeros, se debe poner a la gente de frente y además que todo este enredo que no es propio de Chile Vamos, no tiene porqué repercutir en las personas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que el ingreso de este nuevo oficio fue con una fundamentación distinta al ingreso del oficio anterior, mencionaba temáticas distintas y dejó de mencionar algunas temáticas que estaban indicadas en el oficio anterior, y por ello ocurrió la confusión de tal forma de verlo como tema totalmente distinto.

4.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos menciona que se reunieron el día de hoy y analizaron el Ord. N° 1987 de fecha 30/06/2017, que solicita aprobar reevaluación del programa “Transferencia Reducción Déficit Hídrico Provincia de Arauco. Para el punto se contó con la presencia del Director Regional INDAP Sr. Andrés Castillo, el Subdirector Sr. Juan Hermosilla además del Encargado Regional de Riego Sr Sergio Sepúlveda. Quien señaló que el Programa FNDR “Transferencia reducción déficit hídrico Provincia de Arauco” fue aprobado el 10 de agosto de

2015 con el objeto de entregar infraestructura de riego a 630 pequeños agricultores de la Provincia de Arauco para enfrentar de escasez hídrica, debido al cambio climático. Los recursos asignados a este Programa ascienden a MM\$1.262.- de los cuales MM\$1.171.- son para inversión directa en riego, es decir Contratación de Programa, y aquí hace un paréntesis porque una de las consultas que se hizo y la respuesta fue, que solo se paga cuando se trata de un pozo, y este pozo tiene agua, en ese momento se paga y si no, no hay gastos, por eso es que de los MM\$1.262.- MM\$1.172, van a inversión directa, con un plazo máximo de ejecución de 42 meses. Los tipos de proyectos que se desarrollarían son cuatro:

- 1) Riego con energías renovables;
- 2) Recolección y almacenamiento de agua lluvia;
- 3) Habilitación de fuentes de agua y construcción/mejoramiento de pozos
- 4) Proyectos de riego asociativo.

Sobre el requerimiento se solicita, la aprobación de la reformulación del programa, dada la necesidad de poner a disposición de los agricultores, soluciones definitivas y que permitan un desarrollo productivo a largo plazo, permitiendo el cierre de brechas detectadas en este ámbito. Lo anterior, involucra un mayor costo promedio por proyecto y en consecuencia una menor cobertura. El sustento de esta petición, se basa en que el monto promedio inicial solicitado es de (M\$1.859) y las soluciones técnicas proyectadas a la fecha bordean los (M\$5.422).

Luego de una serie de consultas a los profesionales del INDAP la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1987 de fecha 30/06/2017, solicita aprobar reevaluación del programa "Transferencia Reducción Déficit Hídrico Provincia de Arauco".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación a mano alzada Ord. N° 1987 que solicita aprobar reevaluación del programa "Transferencia Reducción Déficit Hídrico Provincia de Arauco".

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 07 VOTOS EN CONTRA, 01 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILIDAD APROBAR RE-EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA REDUCCIÓN DÉFICIT HÍDRICO PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30381327-0, SEGÚN SE INDICA:

COMPONENTE	N° de beneficiarios de Anterior	N° de beneficiarios Aumento/ (disminución)	N° de beneficiarios Modificado
Cofinanciamiento para implementación de sistemas de riego con energías renovables. Equipos fotovoltaicos.	150	(101)	49
Cofinanciamiento para implementación de sistemas de recolección y almacenamiento de aguas. Equipos para cosechas de aguas.	130	(111)	19
Cofinanciamiento para habilitación de fuentes de agua (pozos). Construcción y mejoramiento de pozos.	250	(74)	176
Cofinanciamiento en mejora y construcción de canales e implantación de sistema de riego aspersión. Proyectos asociativos.	100	(100)	0
Cofinanciamiento riego: Convencional goteo y aspersión: nuevos y reposición de equipos, entre otros.	0	49	49
Cofinanciamiento en mejora y construcción de obras asociativas.	0	30	30
NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS	630	(307)	323

SE DEJA ESTABLECIDO QUE ESTA RE-EVALUACIÓN NO IMPLICA UNA MODIFICACIÓN EN EL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G., Agradece a los Consejeros que hayan sacado adelante este proyecto porque considera que un tema administrativo no puede sobreponerse ante las personas que han jurado que van a defender.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Cree que han cometido un error, no solo manifiesto el día de hoy, sino que han cometido un error porque no ha conversado sobre los procedimientos previos, y además esto se produce porque no lo habían visto nunca que aconteciera un hecho de esta naturaleza, cree que es la primera vez, por ello lo que manifestó Javier que debieron buscar los procedimientos, ya que esto no puede estar en mano de una sola persona que determine adónde va, cree que necesita un análisis previo, una información previa, entonces dice que lo ha votado favorablemente porque le parece que hay un sentido de fondo de importancia y trascendencia pero eso no quita que no asuman la responsabilidad de que han cometido un procedimiento que va a incidir si no le buscan solución, porque no es un tema de Belloy o en contra de Belloy, es un tema de procedimiento de fondo.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Pide con mucho énfasis, que este tipo de cosas, no vuelvan a ocurrir, porque pueden decir por un lado que agradecen la votación en beneficio de la gente, del pueblo, de la ciudadanía, del mismo esfuerzo de los funcionarios que hacen, pero la duda está sembrada, y pide disculpas por la franqueza, porque si un proyecto se está tratando en una Comisión, a lo mínimo, la decencia mínima es informar, y lo está diciendo porque se pone en lugar como Presidenta de Comisión, de informar al Presidente de la Comisión, que por razón una o dos, éste proyecto debe tratarse en otra comisión. Cree que son formas, le parece necesario que esto no vuelva a ocurrir y concuerda con Álvarez en ese sentido.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Recuerda a los Consejeros que hace algunos años la Comisión de Fomento Productivo llevaba adelante el proyecto del parque Científico Tecnológico, que la Comisión de Ciencia y Tecnología estaba acéfala, que este Consejo determinó poner allí a un Presidente de Comisión y que éste Presidente no tuvo ningún problema, que tras una votación se trasladara un proyecto tan importante como el parque científico tecnológico, se trasladara a la Comisión de Ciencia y Tecnología, a pesar del tremendo trabajo que se hizo, solo y exclusivamente la Comisión de Fomento, le parece inaceptable que los Consejeros que votaron en contra hayan olvidado el necesario respeto que debe existir entre Comisiones y menos aún acepta aunque sea una broma los comentarios del Consejero Luis Santibáñez.

En segundo lugar y directamente hacia el proyecto que acaban de aprobar, recuerda que lo que acaban de aprobar es un proyecto por un monto cercano a los MM\$1.300.- que había sido aprobado en la Comisión de Fomento, para un total de 603 usuarios y esta reevaluación hoy día se ha mantenido el monto y redujeron la cantidad de usuarios que van a ser beneficiarios y está cierto que ninguno de los Consejeros presentes saben qué usuarios son, porque no existe listado, no existe cantidad de usuarios por comuna ni provincia, por ende lo que han votado es que el día de mañana este proyecto puede volver, pero con menos usuarios incluso.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Cree que la discusión que se está dando después de la votación no corresponde sostenerla en esta sesión, considera que debe radicarse en la Comisión de Gobierno, es un tema que se debe abordar allí, y solo para terminar manifiesta que tiene la impresión de que en el voto de rechazo del proyecto que se verificó de algunos Consejeros, pudo haber una confusión de objetivos, si bien se votó en contra de la proposición del Consejero Belloy, no necesariamente los Consejeros debieron votar en contra de

un proyecto que evidentemente es beneficioso para la comunidad, salvo quien tenga una objeción técnica del proyecto como lo ha manifestado el Consejero Belloy, cree que es bueno dejar clarificado eso.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Señala que no tenía intención de intervenir, pero en el tenor de la filípica que está escuchando lo mejor es clarificar algunos puntos, lo primero y respecto de las comisiones de gobierno y esta transversalidad mesiánica que parece surgir de las palabras del Presidente de la Comisión de Fomento, recuerda que no hay ningún miembro de Chile Vamos que tenga la presidencia de una Comisión del Consejo, por tanto malamente se puede hablar de una democracia interna que haya permitido que las decisiones se tomen desde el ámbito técnico o de competencia de cada Consejero, más que en el afán político del cual hoy día se torna cuestionable en el rigor de las facultades que tiene el Presidente de la Comisión.

Sobre las decisiones que toma el Consejo de trasladar o transferir potestades, materias o proyectos de discusión de una Comisión a otra, indica que el reglamento interno si no lo señala, claramente la facultad del Consejo lo permite, ya que son las propias votaciones que establecen en sala las directrices y nortes de cada iniciativa que están desarrollando como Consejo Regional en el marco de las competencias de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Por último, señala, ya en el ámbito de las competencias humanas, cree que el problema no es con la Comisión, ni con lo estatutario, ni con la forma ni el fondo de la validez de la Comisión de Fomento, sino que con los estilos de dirección y cuando se tiene estilos de dirección que no son o no quieren ser transversales o entienden la dinámica como una materia de carácter personal, lógicamente que los presidentes de Bancada y los Consejeros Regionales tienen todo el derecho de decidir donde alojan los proyectos y en quien confían la directriz de los mismos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Señala que el tema que se vio hoy en la mañana, a juicio de los presentes, es un tema de primer orden, es decir, el déficit hídrico que tienen en la región es sumamente grave, por lo tanto invita a los Consejeros que participaron con bastante regularidad en la Comisión, es que vean como pueden replicar este programa, porque y lamenta que los Consejeros no hubiesen estado todos, pero las exposiciones que se hicieron fueron extremadamente claras, aclararon muchas dudas y muchas de las que aquí se están planteando, fueron aclaradas en la Comisión y las respuestas fueron satisfactorias, por ende lo dejan en tabla para una próxima sesión.

5.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que la Comisión se reúne en presencia de profesionales de la DIPLADE, como primer punto se analizó el Ord. N° 1720 de fecha 06.06.2017, que solicita pronunciamiento en el marco de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental:

- Declaración de Impacto Ambiental “Transporte y Construcción de un sistema de tratamientos de Riles de locales de servicios de comidas”, ubicado en el sector San Onofre, comuna de Hualqui.
- Declaración de Impacto Ambiental “Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Hualqui”
- Declaración de Impacto Ambiental “Planta de Tratamiento de Residuos Industriales, Coronel”.

- Declaración de Impacto Ambiental “Modernización y Mejoramiento de procesos secundarios en Planta Azucarera Ñuble, IANSAGRO S.A.” localizado en la comuna de San Carlos.

Añade que analizados los antecedentes, se somete a votación de manera separada cada uno de los proyectos:

Sobre la Declaración de Impacto Ambiental “Transporte y Construcción de un sistema de tratamientos de Riles de locales de servicios de comidas”, la Comisión por 07 votos a favor y 01 abstención, recomienda a la sala acoger proposición de respuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord. N° 1720, de acuerdo a lo siguiente:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030. El titular realiza de manera adecuada la vinculación con la ERD 2015-2030, por lo que no se emiten observaciones.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados. No se realiza la vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados. Se propone no considerar la omisión por no ser relevante.

Además se acuerda agregar como Observación complementaria:

Se le solicita al titular que asegure que la técnica de impermeabilización sea la más efectiva para impedir que los Riles pasen al subsuelo.

Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación a mano alzada, Ord. N° 1720, el cual se realizará en forma separada los 4 puntos.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTOS DE RILES DE LOCALES DE SERVICIOS DE COMIDAS”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030. EL TITULAR REALIZA DE MANERA ADECUADA LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE ASEGURE QUE LA TÉCNICA DE IMPERMEABILIZACIÓN SEA LA MÁS EFECTIVA PARA IMPEDIR QUE LOS RILES PASEN AL SUBSUELO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Dice que respecto a la Declaración de Impacto Ambiental “Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Hualqui”, la Comisión por 07 votos a favor y 01 contra, recomienda a la sala acoger proposición de respuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord. N° 1720, de acuerdo a lo siguiente:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030. El titular vincula el proyecto con 4 de los 6 lineamientos (L1) y con 1 de sus 3 objetivos, L2 con 1 de sus 5 objetivos, L4 con 2 de sus 3 objetivos y L5 con 2 de sus 5

objetivos, todos con sus debidos fundamentos los cuales son concordantes con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015 - 2030, con esto se considera aceptar la proposición del titular.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados. No se realiza la vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados. Se propone no considerar la omisión por no ser relevante. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS HUALQUI", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 - 2030. EL TITULAR VINCULA EL PROYECTO CON 4 DE LOS 6 LINEAMIENTOS (L1) Y CON 1 DE SUS 3 OBJETIVOS, L2 CON 1 DE SUS 5 OBJETIVOS, L4 CON 2 DE SUS 3 OBJETIVOS Y L5 CON 2 DE SUS 5 OBJETIVOS, TODOS CON SUS DEBIDOS FUNDAMENTOS LOS CUALES SON CONCORDANTES CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2030, CON ESTO SE CONSIDERA ACEPTAR LA PROPOSICIÓN DEL TITULAR.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS, POR LO QUE NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Sobre la Declaración de Impacto Ambiental "Planta de Tratamiento de Residuos Industriales, Coronel", indica que la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala acoger proposición de respuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord. N° 1720, que indica:

La localización del proyecto, colindante con la línea de más alta marea y en un área que, de acuerdo a la carta de inundación por tsunamis del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, SHOA, se inundaría, se estima que constituye un riesgo para las personas y las instalaciones existentes tierra adentro, ya que en la Planta se almacenarán residuos peligrosos que serían transportadas por la marea en caso de tsunamis. El proyecto, específicamente la localización del mismo, no sería compatible con lo establecido por la Estrategia Regional de Desarrollo, Lineamiento N° 1, en el sentido de que no asegura condiciones sociales y ambientales favorables a la población; y Lineamiento N°6, que señala que el Gobierno Regional debe establecer mecanismos de gestión de riesgos de desastres en la región, a efecto de proteger la vida y bienes de sus habitantes, procurar la continuidad de sus procesos socioeconómicos, incorporando activamente a la ciudadanía. Existen actividades que no deben localizarse en áreas expuestas a amenazas naturales como los tsunamis, porque ponen en riesgo a personas y bienes que impedirían asegurar la continuidad de los sistemas. Este sería el caso de una planta de tratamiento de riles donde se almacenarán residuos peligrosos ubicada en un área de inundación por tsunami. Por lo anterior, este Órgano del Estado declara incompatible la localización del

proyecto con lo establecido en la Estrategia Regional de Desarrollo. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES, CORONEL”, SE MANIFIESTA QUE:

LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, COLINDANTE CON LA LÍNEA DE MÁS ALTA MAREA Y EN UN ÁREA QUE, DE ACUERDO A LA CARTA DE INUNDACIÓN POR TSUNAMI DEL SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA, SHOA, SE INUNDARÍA, SE ESTIMA QUE CONSTITUYE UN RIESGO PARA LAS PERSONAS Y LAS INSTALACIONES EXISTENTES TIERRA ADENTRO, YA QUE EN LA PLANTA SE ALMACENARÁN RESIDUOS PELIGROSOS QUE SERÍAN TRANSPORTADAS POR LA MAREA EN CASO DE TSUNAMI. EL PROYECTO, ESPECÍFICAMENTE LA LOCALIZACIÓN DEL MISMO, NO SERÍA COMPATIBLE CON LO ESTABLECIDO POR LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, LINEAMIENTO N° 1, EN EL SENTIDO DE QUE NO ASEGURA CONDICIONES SOCIALES Y AMBIENTALES FAVORABLES A LA POBLACIÓN; Y LINEAMIENTO N°6, QUE SEÑALA QUE EL GOBIERNO REGIONAL DEBE ESTABLECER MECANISMOS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA REGIÓN, A EFECTO DE PROTEGER LA VIDA Y BIENES DE SUS HABITANTES, PROCURAR LA CONTINUIDAD DE SUS PROCESOS SOCIOECONÓMICOS, INCORPORANDO ACTIVAMENTE A LA CIUDADANÍA.

EXISTEN ACTIVIDADES QUE NO DEBEN LOCALIZARSE EN ÁREAS EXPUESTAS A AMENAZAS NATURALES COMO LOS TSUNAMIS, PORQUE PONEN EN RIESGO A PERSONAS Y BIENES QUE IMPEDIRÍAN ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS SISTEMAS. ESTE SERÍA EL CASO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RILES DONDE SE ALMACENARÁN RESIDUOS PELIGROSOS UBICADA EN UN ÁREA DE INUNDACIÓN POR TSUNAMI. POR LO ANTERIOR, ESTE ÓRGANO DEL ESTADO DECLARA INCOMPATIBLE LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que en relación a la Declaración de Impacto Ambiental “Modernización y Mejoramiento de procesos secundarios en Planta Azucarera Ñuble, IANSAGRO S.A.” la Comisión por 06 votos a favor y 02 abstenciones, recomienda a la sala acoger proposición de respuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord. N° 1720, de acuerdo a lo siguiente:

En relación a la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional Desarrollo, el Titular realiza la vinculación suficiente de su proyecto con los Lineamientos de la ERD 2015-2030. Por lo anterior, este órgano de la administración del Estado se declara conforme.

Además se acuerda agregar como Observación complementaria:

Se solicita al titular que se considere cambiar de carbón a otro combustible menos contaminante (energía renovable). Lo que se solicita someter a votación.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PROCESOS SECUNDARIOS EN PLANTA AZUCARERA ÑUBLE, IANSAGRO S.A.” SE MENCIONA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN SUFICIENTE DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030. POR LO ANTERIOR, ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE SOLICITA AL TITULAR QUE SE CONSIDERE CAMBIAR DE CARBÓN A OTRO COMBUSTIBLE MENOS CONTAMINANTE (ENERGÍA RENOVABLE).

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁNEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En segundo lugar menciona que se analiza el Ord. N° 1973, de fecha 27.06.2017, que solicita pronunciamiento en el marco de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental Extracción y procesamiento de áridos productora y comercializadora L'isola Ltda., ubicado en las comunas de Portezuelo y Chillán.

Agrega que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger proposición de respuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord. N° 1973, en atención a lo siguiente:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030. El titular vincula el proyecto con 1 de los 6 lineamientos (L1) y con 2 de sus 3 objetivos, con sus debidos fundamentos, con esto se considera aceptar la proposición del titular.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados. No se realiza la vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados, por lo que no se considera la omisión por no ser relevante. Lo que se solicita someter a votación.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA L'ISOLA LTDA., SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030. EL TITULAR VINCULA EL PROYECTO CON 1 DE LOS 6 LINEAMIENTOS (L1) Y CON 2 DE SUS 3 OBJETIVOS, CON SUS DEBIDOS FUNDAMENTOS, CON ESTO SE CONSIDERA ACEPTAR LA PROPOSICIÓN DEL TITULAR.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS

AISLADOS, POR LO QUE NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN: ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En atención a la discusión derivada de los proyectos presentados, indica que la Comisión acuerda:

- Invitar a ESSBIO, a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, para analizar entre otras materias, tema relacionado al estado actual de los grifos en la región.
- Así también que se identifique a los entes fiscalizadores en materia de extracción de áridos ya sea en bienes nacionales de uso público o en terrenos privados, con el fin de generar una instancia de conversación con los Consejeros para verificar la información que se presenta en las Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental, sobre todo en materia de total de áridos extraído, para lo que se invitará en una próxima reunión a la Dirección de Obras Hidráulicas.

Respecto al Ord. N° 1553 de fecha 23.05.2017, señala que solicita pronunciamiento en el marco de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental Instalación de Torre para Telecomunicaciones Sitio ZB347- Chome, el análisis se deja pendiente para una próxima reunión de Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que alterará el orden de la tabla y cederá la palabra al Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo, quien no está en este momento, por lo que cederán la palabra a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Dice que durante la Comisión de Medio Ambiente se hicieron una serie de observaciones a los proyectos que finalmente fueron aprobados y agradecería al Presidente de la Comisión si pudiera solicitar al ejecutivo que les enviaran copia de las cartas o el informe que se le va a enviar a las empresas con las observaciones que hicieron en la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que queda registrada la solicitud. Cede la palabra al Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo, quien no está en este momento, por lo que cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social.

6.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N°1143 de fecha 03/07/2017, que remite acta concurso Fondo de Medios de Comunicación Social. Para esto se contó con la presencia del Seremi de Gobierno Sr. Enrique Inostroza S., y Asesora Srta. Karen Cárcamo. El Seremi de Gobierno realizó una presentación relacionada con el acta de priorización de los proyectos presentados al Concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales Provinciales y Comunales, de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen dicho concurso y que fueran a probadas por el Consejo Regional.

Señala que se indicó que los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$91.152.966.- representando un 60% del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$59.838.890.- representando un 40% del total asignado para la región. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de \$150.991.856.-, correspondiente a la Región del Biobío, dejando un remanente de \$929.754.- Dice que la priorización de los proyectos lo vieron en Comisión, a objeto de no repetirlo, además no se invitaron a los medios, pero después se hace una ceremonia de entrega, en caso de la aprobación.

Manifiesta que por la unanimidad de la Comisión se acuerda proponer a la sala aprobar el Ord. N° 1143 de fecha 03/07/2017, que remite acta del concurso Fondos de Medios de Comunicación Social con el listado de proyectos recién mencionados por un monto para proyectos de radiodifusión por \$91.152.966.-, y proyectos con otro tipo de soporte por un monto de \$59.838.890.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON EL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2017.

FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ. ABSTENCIÓN: JUAN LÓPEZ, MIRANDA.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., En el segundo punto de la tabla se trató el tema de los Concurso Subvenciones FNDR 2017, señala que para este punto se contó con la presencia de la Jefa del Departamento Inversiones Sra. Daniela Moraga C. quien entregó copias del listado de los proyectos con recomendación técnica de la subvención de deportes, como también hizo llegar los listados por correo electrónico a la Secretaria Ejecutiva del Core, también indicó que el oficio conductor se encuentra en trámite, el que ingresaría el día de hoy al Core.

Con respecto a las iniciativas del fondo de cultura, señala que se indicó que la presentación con las iniciativas recomendadas técnicas ingresarían para la segunda sesión del mes de julio, también se mencionó que las firmas de convenio para las subvenciones deporte y cultura estarían programadas para el mes de agosto.

Con respecto a las iniciativas de social y rehabilitación de drogas menciona que se ingresarían al Core la primera semana de agosto y seguridad ciudadana para la segunda semana de agosto.

Dice que este espacio sólo fue de análisis y espera que llegue el ordinario para la ratificación de los proyectos recomendados en el área de deporte.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que están a la espera de que llegue el ordinario, pero los Consejeros y Consejeras ya deberán tomar parte en función de lo que significa la definición tanto del fondo de deporte como de cultura, que espera que sea en las próximas semanas.

Indica, antes que se le olvide, que existe una solicitud pendiente del IND, en relación al tercer desembolso del convenio que se firmó el 2014, que han planteado de que quedaba pendiente ese desembolso y lo indica para hacer los

alcances en el sentido de que ha sido planteado por el IND dicha situación, antes de que se tome la decisión final de los recursos en materias de deportes.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Con respecto a ese tema y otros indica que este mes van a citar a la Comisión Social antes de lo programado, seguramente la próxima semana, luego la segunda semana de julio y la última semana de julio, para que los Consejeros lo puedan entender, a propósito de poder subsanar lo que es subvención en este mes y poder firmar los convenios durante el mes de agosto.

Sobre el tema de IND, dice que es un tema que tienen que conversar y cree que se debe hacer un análisis mucho más profundo del desarrollo y la participación que han tenido como Consejo Regional, a propósito de la política del deporte que desarrollaron también en conjunto con el Ministerio del Deporte y hoy además han establecido un relato social y político de este Core., en lo importante que es el deporte, por tanto cree que hay que dar una vuelta seria con respecto a la propuesta que hay en el futuro.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Solicita, respecto al fondo de medios, normalmente ocurre que hay fondos asignados a participantes que finalmente o no aceptan los fondos o se caen los proyectos en el análisis por algún tema jurídico, que se les informe al Consejo, cuáles son los proyectos que se cayeron y por cuales proyectos se reemplazaron.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que se entendió la moción del Consejero, para que quede registrada en acta y así se proceda.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Primero, solicita al ejecutivo que clarifique el tiempo y el medio, a través del cual se estableció esta entrega de información al ejecutivo respecto de los plazos del segundo llamado de deportistas destacados, y lo plantea porque la funcionaria a cargo en la comisión no establece a quién, fuera de ella manifiesta la entrega a la secretaría ejecutiva, por lo tanto le parece pertinente que se establezca el medio, la forma y procedimiento porque claramente los plazos establecidos, si bien consta en documentación del Consejo que estaba, por lo menos de manera escrita informado, no fueron socializados de manera clara y precisa a todos los Consejeros Regionales.

Lo segundo indica, respecto de la materia del convenio con el IND, que indistintamente que la obligación de garantía de convenio, las materias de transferencias de recursos de acuerdo al cronograma de ejecución, son potestades del Consejo Regional en el marco de cada aprobación anual de transferencia de recursos, ergo, no existe ninguna obligación financiera de establecer dicha obligación así como no lo ha existido para cumplir con una serie de convenios que hoy día están con un estado de ejecución paupérrima dentro del Gobierno Regional.

7.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, ENERGÍA Y TURISMO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo indica que como primer tema la Comisión analizó el Ord. N° 1988 de fecha 30/06/2017, que solicita recursos para el proyecto "Transferencia Fortalecimiento del Rock como producto turístico regional", con cargo al FNDR., por M\$1.397.070.- Para analizar el tema se contó con la Directora Regional de Sernatur., Paola Núñez y se indicó que se está solicitando la ampliación del actual programa por M\$ 567.760.- para 12 meses y llegar a noviembre del 2018, ello para la contratación de programa, administración

y consultorías, es decir son recursos adicionales para el festival y para el resto de actividades durante el año.

Se explica que se pide reducir el presupuesto actual en administración y aumentar la contratación de programas para el evento, actividades en las provincias, material audiovisual, posicionamiento regional, lo que no tiene que ver con el evento en sí mismo, incluso en capacitaciones entre quienes ofrecen servicios y un plan de marketing. Con todo esto la idea es posicionar la región donde por ejemplo en la última versión se acreditaron más de 130 medios de comunicación, se realizaron transmisiones en vivo continuas, mientras que el 2015 se contó con un público asistente de 35 mil personas, el 2016 se llegó a 100 mil y el 2017, 110 mil.

Indica que se señala que también se han recibido aportes externos como 70 millones de empresas, 50 millones del Consejo de la Cultura, 20 millones de la Municipalidad de Concepción y 5 millones de Sernatur, además de canje con distintas empresas como hoteles y aerolíneas entre otros. Se recuerda que durante el año además se hicieron eventos en las tres provincias de la región del Bio Bio en Valle las Trancas, Costanera Laraquete en Arauco y Saltos del Laja en la provincia del Bio Bio.

Analizado el tema, menciona que la comisión acuerda proponer a la sala por unanimidad aprobar el Ord. N° 1988 de fecha 30/06/2017, que solicita recursos para el proyecto "Transferencia Fortalecimiento del Rock como producto turístico regional", con cargo al FNDR., por M\$1.397.070.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación a mano alzada el Ord. N° 1988 de fecha 30/06/2017, que solicita recursos para el proyecto "Transferencia Fortalecimiento del Rock como producto turístico regional", con cargo al FNDR., por M\$1.397.070.-

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL ROCK COMO PRODUCTO TURÍSTICO REGIONAL", CÓDIGO BIP 30420628, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.397.070.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Indica que como este espectáculo es para la gente joven, tiene muy buena referencia, pero no ha asistido y lo señala para que los Consejeros no lo molesten. En el plano de la seriedad, como información solicita saber el modelo de negocios del espectáculo de la actividad, y cuando dice esto, es si se nutre económicamente solo del aporte del GORE o tiene otros ingresos y a quienes se rinden, se explica, en el escenario ve publicidad y en ello pregunta, quién factura, como se gestiona los recursos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que lo van a solicitar en términos más específicos porque en el informe se hablaba de 70 millones de empresas, 50 millones del Consejo de la Cultura, 20 millones de la Municipalidad de Concepción y 5 millones de Sernatur, temas que se han recibido hasta la fecha en ocasiones anteriores, siendo esas algunas de las fuentes con las que se hacen complementos.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Dice que estuvo en la discusión del proyecto y es efectivo que es un festival que está instalado en la región y los recursos adicionales si sacaban proporcionalmente por cantidad de meses, son superiores a la media que el proyecto está en ejecución, por tanto eso obedece a un cambio de estándar, un mejoramiento sustancial en las obras, en la calidad, sin desmerecer lo que se ha hecho, en las bandas participantes y también de algunas obras complementarias de exposiciones fotográficas, de show para niños, algunos otros temas culturales, ampliación de pantallas, entonces lo que planteó y quiere que quede en acta, es que este mejoramiento estándar también llegue a las provincias, se explicó que llegaba a las provincias, pero quiere que lo central de este mejora estándar, también tenga su efecto en provincia y que no solo quede en el show principal en la provincia de Concepción, si no que llegue de manera equitativa al resto de las provincias, particularmente Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que no quiere usar la expresión que alguien manifestó anteriormente en el sentido de que pensaban igual, pero coincide con la expresión de la Consejera Weisse de que debe llegar a otras provincias.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Aclara a los Consejeros que las actividades que se han realizado en provincias ha sido a solicitud de los propios Consejeros Regionales en las Comisiones de Fomento Productivo, así como las actividades que se suman, actividades para menores de edad.

El segundo tema analizado indica que fue sobre el Ord. N° 1991 de fecha 30/06/2017, solicita aprobar subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Santa María, comuna de Coronel", año 2017, por monto de \$155.796.505.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta si existe un error, porque tiene M\$455.000.-

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Dice que está equivocada la suma, por ello pidió hablar con el Secretario de la Comisión, y revisaron el Ordinario y son \$155.796.505.-

Continúa con su informe señalando que al respecto se indica que se trata de una transferencia de subsidio reconocido por la Subsecretaría de Energía que se asigna a la empresa eléctrica Frontel S.A., para 524 clientes, que en 12 meses del año 2016 tuvieron un aumento de un 7,9% de consumo respecto del 2015.

Se señala que este tipo de aprobaciones se hacen cada año pues consideran un presupuesto asignado, sin embargo analizando el tema se indica que no se observan mejoramientos en la entrega del servicio, por lo que se sugiere que se haga una evaluación de cómo se usa el sistema y si eso es lo realmente conviene, para desde allí explorar alguna alternativa de generación de energía distinto. Sobre el tema la comisión acuerda para una próxima reunión invitar al alcalde de la comuna de Coronel, además del sectorialista, a la Seremi de Energía y al ejecutivo regional para analizar distintas opciones y visiones para proveer de un mejor sistema de energía a las Islas Santa María y Mocha, relacionados con elementos fotovoltaicos y eólicos.

Indica que analizado el tema, la comisión acuerda proponer a la sala por unanimidad aprobar el Ord. N° 1991 de fecha 30/06/2017, solicita aprobar subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Santa María, comuna de Coronel", año 2017, por monto de \$155.796.505.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación a mano alzada, subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Santa María, comuna de Coronel", año 2017, correspondiente al Ord. N° 1991, por monto de \$155.796.505.-

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA, AÑO 2017, EN ISLA SANTA MARÍA, COMUNA DE CORONEL, POR UN MONTO TOTAL DE \$155.769.505.- NETOS, CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 002 DEL
A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Pregunta, en atención a lo que señala el ordinario, que hay una suma adicional relacionada con el pago del I.V.A., eso no está incluido lo que aporta el Gobierno Regional, se le agrega el I.V.A. Explica que la suma que está autorizada como máximo son M\$155.000.- pero se agrega una consideración en la segunda página del ordinario que señala que son M\$29.000.- adicionales por el pago del I.V.A., pregunta si es correcto o no.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que se aprobó y efectivamente existe un pago de I.V.A. llegando a un total de \$185.281.000.- sin embargo en el oficio que envía desde la Secretaría de Energía, se establece en el primer punto los M\$155.000.- y posteriormente se determina el I.V.A, es efectivo que éste tiene que ser agregado, por lo tanto se llega a un monto total de \$185.281.146.- I.V.A. incluido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que lo que ha planteado el Consejero Gutiérrez en un momento de lucidez que debe destacar, les hace ver que han aprobado una cantidad que no corresponde a la que se debe aprobar, de tal forma que se debe repetir la votación referida a este punto, por tanto solicita al Presidente de la Comisión que lea nuevamente el monto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que se solicita someter a votación el Ord. N° 1991 de fecha 30.06.2017, que solicita aprobar subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Santa María, comuna de Coronel", año 2017, para su ejecución e I.V.A. correspondiente, el monto de \$185.281.146.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete nuevamente a votación el Ord. N° 1991, corregido el monto, incorporado el I.V.A. referido a proyecto subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Santa María, comuna de Coronel", año 2017, por un monto de \$185.281.146.-

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA, AÑO 2017, EN ISLA SANTA MARÍA, COMUNA DE CORONEL, POR UN MONTO TOTAL DE \$155.769.505.- NETOS, CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 002 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Pregunta al Presidente, como persona informada, que si hubo una polémica en Concepción referentes a las altas adelantadas en psiquiátrico, eso tiene una relación con el comportamiento de la sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recoge, anota y hará las consultas del caso.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., En Varios indica que se recuerda que esta Comisión ha solicitado en varias oportunidades realizar una reunión de la Comisión e invitar al SEREMI de Minería, para analizar programa Pamma Carbón, lo que quedaría para una próxima reunión.

Así también se acuerda para la próxima reunión invitar a la Seremi de Energía para dar una exposición respecto del inicio de conversaciones sobre el sistema de transferencia e intercambio energético con Argentina.

8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que como primer punto se analiza el Ord. N° 1993 de fecha 30.06.2017, que solicita exponer en trabajo de comisión la iniciativa en ejecución "Conformación de un Sistema Regional de Incentivos para la Atracción, Inserción y Retención del Capital Humano Calificado (KHC) en la región del Biobío", para el segundo CORE de julio. Al respecto se acuerda derivarlo a la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo, a fin de que en dicha instancia puedan realizar la exposición solicitada.

En segundo lugar se analiza el Ord. N° 1990 de fecha 30.06.2017, que solicita designar a 6 Consejeros Regionales para integrar subcomisión de Convenio de Programación de Carabineros y así poder trabajar con equipo técnico de la DIPLADE, el desarrollo de propuesta de Convenio de Programación con Carabineros de Chile. La Comisión analizadas los antecedentes, recomienda autorizar mandato, para los siguientes Consejeros Regionales:

- Alicia Yáñez
- Juan López.
- Edmundo Salas.
- Javier Ávila.
- Cristián Fuentes.
- Flor Weisse.

Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1990 de fecha 30.06.2017, que solicita designar a 6 Consejeros Regionales para integrar subcomisión de Convenio de Programación de Carabineros, a los Consejeros antes mencionados.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LAS CONSEJERAS SRAS. ALICIA YAÑEZ S., FLOR WEISSE N. Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDMUNDO SALAS DE LA F., JUAN LÓPEZ F., JAVIER AVILA P., CRISTIAN FUENTES F., PARA INTEGRAR SUBCOMISIÓN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE CARABINEROS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN

LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Dice que se conoce invitación de la SUBDERE a la tercera jornada de trabajo a realizarse en la ciudad de Calama, región de Antofagasta, los días 06 y 07 de julio, en las dependencias del Park Hotel Calama. Instancia que abordará, entre otras, las siguientes materias, Marco exploratorio de presupuesto de los programas 01 y 02 de los GORES; Glosas de funcionamiento e inversión de los Programas 01 y 02 de los GORES, Sistema de Ordenamiento Territorial; Planificación de la Inversión Pública Regional. La Comisión recomienda a la sala, autorizar mandato a los Consejeros Patricio Badilla, John Andrades y Edmundo Salas. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara, según lo que le informan, que ya no estarían dentro de esta nómina el Consejero Badilla y el Consejero Edmundo Salas, sólo quedaría el Consejero John Andrades, quien se está tratando de ubicar, porque en este momento está en Valparaíso y no saben si asistirá, por lo que solicita dejar pendiente la votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., En el marco de la discusión del proyecto de Ley que crea la nueva unidad administrativa de Ñuble Región, y que ha sido aprobado en Cámara el día de hoy, y la votación que se realiza en sala, a realizarse el día miércoles 05 de julio, desde las 10.30 hrs., la Comisión acuerda mandar a los Consejeros de la Provincia de Ñuble, para asistir al Congreso Nacional en Valparaíso a ser partícipe de dicha votación, invitación que hizo llegar el Diputado Sr. Carlos Abel Jarpa, y según su conocimiento, el único que asistió es el Consejero Andrades. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS/A CONSEJEROS/A REGIONALES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, SRTA. GINA SEPÚLVEDA P., Y SRES. JAVIER AVILA P., JUAN LÓPEZ F., HERNÁN ÁLVAREZ R., JUAN DÍAZ G. Y JOHN ANDRADES A., PARA ASISTIR A LA VOTACIÓN EN SALA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA NUEVA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ÑUBLE REGIÓN, A REALIZARSE EL DÍA 05 DE JULIO DE 2017, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Sobre la Planilla de Mandatos indica que la Comisión acuerda por unanimidad someter a votación Planilla de Mandatos, que se encuentra en poder de todos los Consejeros y las Consejeras Regionales, debidamente visada por la Secretaria Ejecutiva del Core, y el Jefe de la DAF. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN

LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁNEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., En atención a la entrega de informe de Consejeros Regionales, mandatados a misiones en representación del Consejo Regional, señala que se da cuenta por parte del Consejero Jorge López, de la participación en la XXXV Versión del Comité Binacional de Integración "Región de Los Lagos", realizado los días 29 y 30 de junio, en la ciudad de Neuquén, Argentina. Sobre este informe, y luego de intervenciones de los Consejeros presentes, la Comisión acuerda derivar la discusión a la Comisión de Relaciones Internacionales.

En Varios indica que:

Consejero Regional Emilio Armstrong:

- Petición sobre resoluciones.
- Consulta si el Presidente del Consejo ha podido obtener respuesta por parte de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en relación a la observación técnica que envió a través de una carta referente al Teatro Regional. Tema que será analizado en reunión de la Comisión de Desarrollo Social en que se invite al Director de Arquitectura.

Consejera Regional Tania Concha:

- Respecto a reuniones del ARI, solicita que los Consejeros puedan tener una mayor participación en estas reuniones. Sobre la materia, se acuerda analizar el ARI en una Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

Consejero Regional Juan Díaz:

- Reitera punto referente a reunión con Ministerio de Hacienda, y conocer qué pasa con las resoluciones que toma este Consejo y después se ven enfrentados a que un funcionario determine que no se entregue los recursos. Ello para conocer el carácter resolutivo del Consejo, o cuál es la limitación, de no ser factible ello, solicita hacer las consultas ante Contraloría respecto del alcance de las atribuciones del Consejo Regional.

Consejero Regional Cristián Fuentes: Reitera solicitud sobre cartera de proyectos presentados por el Servicio de Salud Bío Bío.

Consejero Regional Oscar Gutiérrez: Solicita tener reuniones en comunas donde el Consejo Regional no ha asistido.

Consejero Regional Sr. Javier Belloy: Informa que en conversación con Consejeros de la provincia de Bío Bío, han requerido que la Sesión programada en la provincia para fines de julio, se postergue para fines de agosto.

Presidente de Comisión:

- Solicita informe jurídico respecto a qué va a suceder con los Consejeros de la Provincia de Ñuble al crearse la región de Ñuble.
- Así también un informe presupuestario FNDR, propuesto por el Presidente del Consejo, en términos de la creación de la nueva región.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Indica, como observación al informe de la Comisión de Gobierno, en atención a la asistencia al Comité Binacional y en lo que señalaba el Presidente de la Comisión de Gobierno, se había sugerido derivar este tema a la Comisión de Relaciones Internacionales, no está mencionado una observación que se la escuchó al Consejero Salas, de que por ser un tema importante debería seguir siendo radicado en la Comisión de Gobierno, o al menos conjuntamente con Internacionales, porque se analizaba

que el interés que tiene al menos este Gobierno Regional no es plenamente coincidente con lo que le está ocurriendo a la provincia de Neuquén, en relación a la priorización del paso Pichachén, y luego eso requería hacer trabajos de una envergadura mayor, un poco más allá de la Comisión de Relaciones Internacionales y es un tema que por lo mismo quedó cuestionado, de que si acaso debía continuar trabajando en la Comisión de Gobierno o al menos conjuntamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que lo va a registrar para que pueda ser discutido en la Comisión de Gobierno, en los términos que plantea el Consejero Gutiérrez, y que va a tener que tomar en consideración la opinión de la Comisión de Relaciones Internacionales. Efectivamente podría ser un trabajo en conjunto.

Señala que no tienen la confirmación final, pero quiere dejar el mandato aprobado para el tema de Calama, siendo solo la posibilidad de mandar al Consejero Andrades, por lo que prefiere que se apruebe, aun cuando no es seguro que vaya, pero es mejor dejar mandato establecido en la eventualidad que se pueda hacer las consultas necesarias, porque hasta este minuto no hay pasajes, siendo esa la realidad técnica. Somete a votación mandato.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., PARA ASISTIR A LA TERCERA JORNADA DE TRABAJO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES A REALIZARSE LOS DÍAS 06 Y 07 DE JULIO DE 2017, EN LA CIUDAD DE CALAMA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁNEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de pasar a Varios, señala, en atención al último punto indicado por el Presidente de la Comisión de Gobierno, lo relevante que significa que hoy se haya aprobado en el Congreso, la creación de la región de Ñuble, lo que tiene implicancias políticas, pero también va a tener implicancias desde el punto de vista institucional del Gobierno Regional y del Consejo Regional, por ello la importancia de los puntos que se plantearon al final por el Presidente de la Comisión de Gobierno y la necesidad que se analicen y que tengan una opinión jurídica e institucional a la brevedad, por ello la importancia de que participen en esa discusión y que los Cores de la provincia de Ñuble asuman un liderazgo en esta materia.

9.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Dice que el punto Varios que agregó en la lista, mucho antes que el Presidente del Consejo hiciera uso de la palabra ahora último, era precisamente para hacer un reconocimiento al trabajo que le ha tocado conocer de Consejeros de la provincia de Ñuble, ha unido a todas las fuerzas vivas de la provincia, parlamentarios, alcaldes, han logrado llevar adelante un propósito que ha sido muy sentido y de largos años.

Al mismo tiempo admite, porque en las votaciones que se han dado lugar, en algún momento manifestó sus aprensiones en las votaciones respectivas, sin embargo le toca admitir y reconocer que lo que se ha logrado hoy día institucionalmente en el poder legislativo en definitiva obedece a un sentir muy profundo y anhelado por la comunidad de la provincia de Ñuble, y no le queda más que felicitar y desear el mejor de los éxitos, entiende, y de acuerdo a las propias intervenciones de la Cámara, porque estuvo viendo el desarrollo del debate, hay

personas que en cierto modo, quieren volver a recuperar el sitio que por un largo tiempo histórico tuvo la provincia de Ñuble, cuando se manejaba en términos simétricos con la provincia de Concepción y no en términos de subordinación y tal vez es lo que hoy día están logrando nuevamente. Por ello desea el mejor de los éxitos, sobre todo por el beneficio de la comunidad de Ñuble.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Recuerda que en algún minuto se tuvo una conversación referente a los letreros que pensaban poner en algunas obras que habían sido financiadas con el FNDR, no sabe si algún Consejero ha tenido la oportunidad de ver iniciativas de otras regiones, ya que hay otras regiones que en este minuto están haciendo esa iniciativa y esto quedó en el aire, mandaron los diseños a la Comisión, pero en la Comisión correspondiente no se ha tomado decisión al respecto, por lo que considera que sería interesante retomar esa discusión.

Lo segundo, y tal como lo dijo el Presidente de la Comisión de Gobierno, en atención a la carta enviada, y en torno a la respuesta de ONEMI que le dio a conocer la Secretaria Ejecutiva revisó el correo y solicita reenviarlo y con copia a todos los Consejeros Regionales.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., En relación a lo manifestado por el Consejero Armstrong y agradece la delicadeza de no atribuirse otras cosas que no le corresponden, en el sentido de que le envió al Core y a otros Consejeros una experiencia que tuvo en Cerrillos en Santiago, donde el estadio tiene una placa normal, que tiene el nombre de la Presidenta, el Intendente y de todos los Cores de la Metropolitana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que retomaran la discusión con el ejecutivo en torno a los dos planteamientos.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Solicita conocer la inscripción de cursos de agua y lechos de agua de la región, ya que conversando con el encargado de Recursos Hídricos le decía que uno de los grandes problemas que tienen para poder otorgar agua a las pequeñas comunidades, es la inscripción de agua y en el momento en que fueron inscritos, por tanto le gustaría saber si existe un listado de la autorización de los cursos de agua y lechos de aguas existentes en la región y a quien pertenecen.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala, aprovechando dicha carta, se pueda solicitar a la Dirección de Obras Hidráulicas que informe del estado actual de la laguna del Laja y de los centros de acopios de agua para el verano, para saber a qué nivel está la cota debido a las intensas lluvias que han tenido.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ-ESQUIDE F., Con respecto a lo mismo, indica que la DOH tiene actualizado el listado de los cursos de agua y los derechos de aguas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Finaliza la Sesión siendo las 17.39 hrs.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 13 DE FECHA 05.07.2017.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 21/06/2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: ARMSTRONG, BADILLA.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-23763 del 19-06-2017	Cracovia N° 2899, sitio 2, Pobl. El Triángulo, Hualpén. Rol Avalúo: 5260-3 Expediente N°8CGC3153	Club de Rayuela Arturo Prat Chacón	5 años
Ord. N° E-23764 del 16-06-2017	Hungría N° 2899, sitio 1, Pobl. El Triángulo, Hualpén. Rol Avalúo: 5260-3 Expediente 8CGC3157	Club Deportivo El Triángulo	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30102633-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.656.001.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CAMBIO Y AUMENTO DEL ÍTEM PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL DE CAÑETE", CÓDIGO BIP 30109577-0, LOS NUEVOS MONTOS SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO Y LOS MONTOS REEVALUADOS CORRESPONDEN AL CALENDARIO DE FINANCIAMIENTO DE ACUERDO A LA FICHA IDI 2017 SEGÚN SE INDICA:

ITEMS PROYECTO	MONTOS APROBADOS CORE (M\$) (CERTIF. N° 4884/o4 (01/03/2016))	MONTOS REEVALUADOS SEGÚN FICHA IDI 2017 (M\$)	MONTOS EXTRAS SOLICITADOS (M\$)
Obras Civiles	1.455.157	1.595.880	0
Gastos administrativos	9.804	10.752	0
Equipamientos	42.203	46.287	0
Equipos	201.907	221.432	0
Otros gastos	24.225	0	0
Consultoría	0	26.570	0
TOTALES	1.733.296	1.900.922	0

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

VOTACIÓN N° 05:

POR 12 VOTOS EN CONTRA, 12 A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES. NO SE GENERA ACUERDO EN LA MOCIÓN DE VOLVER EL ORD. N° 1987 A COMISIÓN DE FOMENTO QUE YA LO HABIA ANALIZADO ANTES.

VOTACIÓN N° 06:

POR 13 VOTOS EN CONTRA, 12 A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES. SE RECHAZA LA MOCIÓN DE VOLVER EL ORD. N° 1987 A COMISIÓN DE FOMENTO QUE YA LO HABIA ANALIZADO ANTES.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 07 VOTOS EN CONTRA, 01 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILIDAD APROBAR RE-EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA REDUCCIÓN DÉFICIT HÍDRICO PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30381327-0, SEGÚN SE INDICA:

COMPONENTE	N° de beneficiarios Anterior	N° de beneficiarios Aumento/ (disminución)	N° de beneficiarios Modificado
Cofinanciamiento para implementación de sistemas de riego con energías renovables. Equipos fotovoltaicos.	150	(101)	49
Cofinanciamiento para implementación de sistemas de recolección y almacenamiento de aguas. Equipos para cosechas de aguas.	130	(111)	19
Cofinanciamiento para habilitación de fuentes de agua (pozos). Construcción y mejoramiento de pozos.	250	(74)	176
Cofinanciamiento en mejora y construcción de canales e implantación de sistema de riego aspersión. Proyectos asociativos.	100	(100)	0
Cofinanciamiento riego: Convencional goteo y aspersión: nuevos y reposición de equipos, entre otros.	0	49	49
Cofinanciamiento en mejora y construcción de obras asociativas.	0	30	30
NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS	630	(307)	323

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTOS DE RILES DE LOCALES DE SERVICIOS DE COMIDAS", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030. EL TITULAR REALIZA DE MANERA ADECUADA LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE ASEGURE QUE LA TÉCNICA DE IMPERMEABILIZACIÓN SEA LA MÁS EFECTIVA PARA IMPEDIR QUE LOS RILES PASEN AL SUBSUELO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS HUALQUI", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030. EL TITULAR VINCULA EL PROYECTO CON 4 DE LOS 6 LINEAMIENTOS (L1) Y CON 1 DE SUS 3 OBJETIVOS, L2 CON 1 DE SUS 5 OBJETIVOS, L4 CON 2 DE SUS 3 OBJETIVOS Y L5 CON 2 DE SUS 5 OBJETIVOS, TODOS CON SUS DEBIDOS FUNDAMENTOS LOS CUALES SON CONCORDANTES CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2030, CON ESTO SE CONSIDERA ACEPTAR LA PROPOSICIÓN DEL TITULAR.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS, POR LO QUE NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES, CORONEL”, SE MANIFIESTA QUE:

LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, COLINDANTE CON LA LÍNEA DE MÁS ALTA MAREA Y EN UN ÁREA QUE, DE ACUERDO A LA CARTA DE INUNDACIÓN POR TSUNAMI DEL SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA, SHOA, SE INUNDARÍA, SE ESTIMA QUE CONSTITUYE UN RIESGO PARA LAS PERSONAS Y LAS INSTALACIONES EXISTENTES TIERRA ADENTRO, YA QUE EN LA PLANTA SE ALMACENARÁN RESIDUOS PELIGROSOS QUE SERÍAN TRANSPORTADAS POR LA MAREA EN CASO DE TSUNAMI. EL PROYECTO, ESPECÍFICAMENTE LA LOCALIZACIÓN DEL MISMO, NO SERÍA COMPATIBLE CON LO ESTABLECIDO POR LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, LINEAMIENTO N° 1, EN EL SENTIDO DE QUE NO ASEGURA CONDICIONES SOCIALES Y AMBIENTALES FAVORABLES A LA POBLACIÓN; Y LINEAMIENTO N°6, QUE SEÑALA QUE EL GOBIERNO REGIONAL DEBE ESTABLECER MECANISMOS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA REGIÓN, A EFECTO DE PROTEGER LA VIDA Y BIENES DE SUS HABITANTES, PROCURAR LA CONTINUIDAD DE SUS PROCESOS SOCIOECONÓMICOS, INCORPORANDO ACTIVAMENTE A LA CIUDADANÍA.

EXISTEN ACTIVIDADES QUE NO DEBEN LOCALIZARSE EN ÁREAS EXPUESTAS A AMENAZAS NATURALES COMO LOS TSUNAMIS, PORQUE PONEN EN RIESGO A PERSONAS Y BIENES QUE IMPEDIRÍAN ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS SISTEMAS. ESTE SERÍA EL CASO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RILES DONDE SE ALMACENARÁN RESIDUOS PELIGROSOS UBICADA EN UN ÁREA DE INUNDACIÓN POR TSUNAMI. POR LO ANTERIOR, ESTE ÓRGANO DEL ESTADO DECLARA INCOMPATIBLE LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PROCESOS SECUNDARIOS EN PLANTA AZUCARERA ÑUBLE, IANSAGRO S.A.” SE MENCIONA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN SUFICIENTE DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030. POR LO ANTERIOR, ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE SOLICITA AL TITULAR QUE SE CONSIDERE CAMBIAR DE CARBÓN A OTRO COMBUSTIBLE MENOS CONTAMINANTE (ENERGÍA RENOVABLE).

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA L'ISOLA LTDA., SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030. EL TITULAR VINCULA EL PROYECTO CON 1 DE LOS 6 LINEAMIENTOS (L1) Y CON 2 DE SUS 3 OBJETIVOS, CON SUS DEBIDOS FUNDAMENTOS, CON ESTO SE CONSIDERA ACEPTAR LA PROPOSICIÓN DEL TITULAR.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS, POR LO QUE NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN: ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON EL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2017.

FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: JUAN LÓPEZ, MIRANDA.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL ROCK COMO PRODUCTO TURÍSTICO REGIONAL", CÓDIGO BIP 30420628, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.397.070.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA, AÑO 2017, EN ISLA SANTA MARÍA, COMUNA DE CORONEL, POR UN MONTO TOTAL DE \$155.769.505.- NETOS, CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 002 DEL
A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA, AÑO 2017, EN ISLA SANTA MARÍA, COMUNA DE CORONEL, POR UN MONTO TOTAL DE \$155.769.505.- NETOS, CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 002 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2017.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LAS CONSEJERAS SRAS. ALICIA YÁÑEZ S., FLOR WEISSE N. Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDMUNDO SALAS DE LA F., JUAN LÓPEZ F., JAVIER AVILA P., CRISTIAN FUENTES F., PARA INTEGRAR SUBCOMISIÓN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE CARABINEROS.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS/A CONSEJEROS/A REGIONALES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, SRTA. GINA SEPÚLVEDA P., Y SRES. JAVIER AVILA P., JUAN LÓPEZ F., HERNÁN ÁLVAREZ R., JUAN DÍAZ G. Y JOHN ANDRADES A., PARA ASISTIR A LA VOTACIÓN EN SALA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA NUEVA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ÑUBLE REGIÓN, A REALIZARSE EL DÍA 05 DE JULIO DE 2017, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., PARA ASISTIR A LA TERCERA JORNADA DE TRABAJO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES A REALIZARSE LOS DÍAS 06 Y 07 DE JULIO DE 2017, EN LA CIUDAD DE CALAMA.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 13 DE FECHA 05.07.2017.

1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA HIDALGO:

- ✓ EN ATENCIÓN AL ANÁLISIS DEL ORD. N° 1880, REFERENTE A LAS SOLICITUDES DE CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES DE LA COMUNA DE HUALQUI, SE REQUIERE OFICIAR A LA SEREMI DE BIENES NACIONALES, SOLICITANDO MAYORES ANTECEDENTES RESPECTO A LA MATERIA.

2.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

- ✓ EN RELACIÓN A LAS APROBACIONES DE PRONUNCIAMIENTO POR ESTE CONSEJO REGIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, SE REQUIERE AL EJECUTIVO COPIA DE LOS INFORMES QUE SE REMITEN AL SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, DONDE CONSTAN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A PROYECTOS INGRESADOS AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, POR PARTE DE LA COMISIÓN.

3.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL:

- ✓ SE SOLICITA, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL CONCURSO DE FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SE LES INFORME, EN LA EVENTUALIDAD QUE NO SE EJECUTEN PROYECTOS BENEFICIADOS CON ESTE FONDO, NÓMINA DE ÉSTOS PROYECTOS Y QUÉ PROYECTOS LO REEMPLAZARON.
- ✓ REQUIERE AL EJECUTIVO CLARIFICAR EL TIEMPO, MEDIO Y PROCEDIMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECIÓ ENTREGA DE INFORMACIÓN RESPECTO AL PLAZO DEL SEGUNDO LLAMADO DE DEPORTISTAS DESTACADOS.

4.- EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, ENERGÍA Y TURISMO:

- ✓ EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROYECTO "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL ROCK COMO PRODUCTO TURÍSTICO REGIONAL", SE REQUIERE:
 - INFORME DEL MODELO DE NEGOCIO, CÓMO SE GESTIONAN LOS RECURSOS.
 - QUE EL MEJORAMIENTO DE ESTÁNDAR TENGA TAMBIÉN EFECTO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN PROVINCIAS.

5.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN:

- ✓ SE REQUIERE CARTERA DE PROYECTOS PRESENTADOS POR EL SERVICIO DE SALUD BÍO BÍO.

6.- EN VARIOS:

- ✓ MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME ARELLANO:
 - REQUIERE CONOCER NÓMINA EN DETALLE DE LA AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DE CURSOS DE AGUAS Y LECHOS DE AGUA EXISTENTE EN LA REGIÓN.

GOBIERNO
REGIONAL



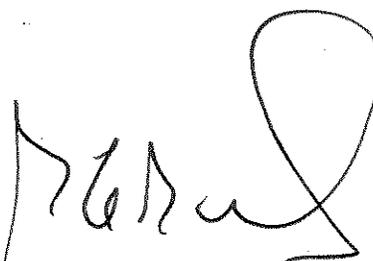
REGION DEL
BIOBIO

- ✓ A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY MERINO:
 - SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS QUE INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA LAGUNA DEL LAJA Y DE LOS CENTROS DE ACOPIOS DE AGUA EN EL VERANO, A FIN DE CONOCER A QUÉ NIVEL ESTÁ LA COTA, DEBIDO A LAS INTENSAS LLUVIAS QUE HAN HABIDO.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 15 de fecha 02 de agosto del 2017



HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE